

ANEXO
**CALENDARIO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN ESTUDIOS DE
MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES**

ADMISIÓN A MÁSTERES UNIVERSITARIOS			
	Periodo ordinario:	Periodo extraordinario:	Periodo excepcional: (sólo para estudios con plazas vacantes tras la finalización del periodo extraordinario):
Solicitudes de admisión y presentación de documentación acreditativa (1), (2) y (3)	Del 1 al 25 de junio de 2018	Del 16 al 30 de julio y del 20 de agosto al 6 de septiembre de 2018	Del 8 al 11 de octubre de 2018
Publicación de listas provisionales de admitidos	6 de julio de 2018	18 de septiembre de 2018	Los interesados recibirán notificación personal
Reclamación a listas provisionales de admitidos	6, 9 y 10 de julio de 2018	18, 19 y 24 de septiembre de 2018	3 días desde la recepción de la resolución
Publicación de listas definitivas de admitidos <i>1ª Bajada Listas de espera</i> <i>2ª Bajada Listas de espera</i>	16 de julio de 2018 26 de julio de 2018 28 de agosto de 2018	27 septiembre de 2018 2 de octubre de 2018 8 de octubre de 2018	Los interesados recibirán notificación personal
Presentación de solicitudes para cursar asignaturas como alumnos visitantes	Durante todo el curso a partir del fin del plazo extraordinario de admisión.		

- (1) Quienes al solicitar la admisión no estuvieran en disposición de solicitar el título de acceso o la acreditación del nivel de idioma deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente antes del fin del plazo de matrícula asignado.
- (2) Quienes hayan cursado estudios previos en la Universidad de La Rioja estarán exentos de aportar la documentación que se encuentre en su expediente
- (3) Los estudiantes de la Universidad de La Rioja que hayan superado todos los créditos de Grado y no puedan cerrar el expediente por la realización de prácticas extracurriculares durante el mes de agosto, dispondrán hasta el 28 de septiembre para formalizar el pago de los derechos de expedición del título.

MATRÍCULA EN MÁSTERES UNIVERSITARIOS			
	Periodo ordinario:	Periodo extraordinario:	Periodo excepcional:
Matrícula de nuevo ingreso <i>1ª Bajada: Matrícula</i> <i>2ª Bajada: Matrícula</i>	Del 9 al 23 de julio de 2018 Del 26 al 30 de julio de 2018 Del 28 de agosto al 6 de septiembre de 2018	Del 19 al 28 de septiembre de 2018 Del 2 al 4 de octubre de 2018 Del 8 al 9 de octubre de 2018	En el plazo asignado en la admisión
Matrícula de alumnos de años anteriores	Del 20 al 30 de julio de 2018	Del 7 al 28 de septiembre de 2018	
Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos	Hasta el 1 de octubre de 2018 (4)		
Anulación de matrícula con derecho a devolución de precios académicos por formalizar matrícula en otra Universidad	Hasta el 17 de noviembre de 2018		
Modificación de matrícula	Hasta el 28 de septiembre de 2018 (4)		

- (4) Quienes se matriculen con posterioridad al 28 de septiembre de 2018 no dispondrán de plazo para modificar o anular la matrícula con derecho a devolución de precios académicos.



RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		
Presentación de solicitudes de inclusión en el régimen de dedicación a tiempo parcial (estudiantes de nuevo ingreso)	Deberán presentarse junto con la solicitud de admisión	
Publicación de las listas de estudiantes de nuevo ingreso a los que se les reconoce el régimen de dedicación a tiempo parcial	Se publicarán en las mismas fechas que las listas provisionales y definitivas de admitidos	
Solicitud de cambio de régimen de dedicación al estudio	Periodo ordinario: Del 2 al 23 de julio de 2018	Periodo extraordinario: Del 3 al 19 de septiembre de 2018
Publicación de la resolución de cambio de régimen de dedicación al estudio	Periodo ordinario: 27 de julio de 2018	Periodo extraordinario: 27 de septiembre de 2018

GESTIONES RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE		
Solicitud de Reconocimiento de créditos ECTS	Asignaturas del primer semestre: hasta el 18 de enero de 2019 Asignaturas anuales y del segundo semestre: hasta el 24 de mayo de 2019 El alumno dispondrá de tres días para la modificación de matrícula, a contar desde la recepción de la correspondiente notificación. La modificación de matrícula dependerá de la fecha de solicitud y resolución del reconocimiento	
Solicitud de permanencia	Periodo ordinario: Del 20 al 30 de julio de 2018	Periodo extraordinario: Del 7 al 28 de septiembre de 2018